



74584

MODELO
DE
UTILIDAD

a favor de Don JOSE SALIP ARIAS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Paseo San Gervasio, 75, 2º, 1º, por "ARMARIO PERFECCIONADO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un armario perfeccionado.

- Los armarios de uso corriente, presentan una serie de inconvenientes que derivan de su propia constitución. En primer lugar es imposible evitar que por los intersticios de las puertas penetre el polvo que, a la larga, deteriora los trajes y la ropa depositados en el armario. Otro inconveniente es el espacio que ocupan, y que no es totalmente aprovechado, ya que el bastidor, los paneles y los armazones interiores disminuyen la cabida del
- 5.
- 10.



72184

- armario. Esta necesidad de espacio es aumentada por la apertura de las puertas. En efecto, la articulación de las puertas hacia el exterior precisa de un espacio considerable. Solucionar el problema mediante puertas correderas no resulta práctico, por cuanto se complica la constitución del mueble y el acceso a su interior no puede efectuarse de un modo total, por queda siempre cerrada una mitad. Finalmente cabe destacar que el montaje del armario es complicado y su transporte oneroso por el peso del mismo, que así mismo dificultan los posibles cambios de emplazamiento del armario dentro del piso.
5. 10.

- A fin de solucionar los inconvenientes apuntados, se ha ideado el objeto de la invención, que está constituido por un armazón adecuado, recubierto mediante láminas o placas de un material apropiado, mientras que las láminas que constituyen el elemento de cierre del armario está constituida en material flexible (plástico, tela plastificada, lona, o similar), dotadas de cierres de corredera para verificar su apertura o cierre, cuyos cierres quedan dispuestos sobre todos los lados de aquellas láminas, excepto el de articulación, a fin de determinar un cierre perfecto en todos los intersticios.
15. 20.

- Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.
- 25.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en pers-



16 J

7 3 3 8 4

pectiva del armario semiabierto; y la figura 8^a corresponde a una vista del armario cerrado.

5. El armario descrito está constituido en el aludido dibujo por un armazón rígido -1- soportado por patas -2- y recubierto mediante láminas flexibles o no -3- que forman las paredes laterales del armario. Las puertas están constituidas por láminas -4- de material flexible (plástico o similar) dotadas de cierres de corredera -5- verticales y horizontales -6-.
10. Las puertas, en determinados casos, son susceptibles de llevar refuerzos en forma de láminas más rígidas, suficientemente separadas unas de otras, las cuales permiten igualmente que las puertas se doblen pero le confieren mayor rigidez fragmentaria.
15. La descripción efectuada, completada con la observación del dibujo adjunto, dan una idea clara de las numerosas ventajas del armario descrito.
20. En efecto, una ventaja primordial es la sencillez constitutiva del conjunto. El armazón -1- puede soportar paredes -3- de material plástico, flexible o no, al propio tiempo que las puertas -4-, preferentemente de material flexible, son sumamente ligeras. La adopción del sistema de cierre -5- y -6- por correderas, es cómodo y práctico. En primer lugar no se precisa espacio para
25. la apertura de las puertas, dada su flexibilidad. Asimismo quedan desechadas las bisagras, cerraduras, cierres o pasadores, etc. Otra cualidad de orden práctico se basa en el cierre, prácticamente hermético del conjunto, a

16 JUL



7 584

efectos de polillas, ya que todo el armario es un saco protector. El armario, una vez cerrado, carece de intersticios por donde pudiera filtrarse el polvo. De esta forma la conservación de la ropa almacenada en él, es total.

5. Finalmente cabe destacar que la liviandad del armario y su fácil montaje permiten trasladarlo con facilidad, ocupando un reducido volumen, de lo cual se beneficia la economía del mismo.

Serán independientes del objeto de la invención

10. los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

15. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20. 1. Armario perfeccionado, que está constituido esencialmente por un armazón rígido, cubierto por paredes de material adecuado y cuyos elementos de cierre están constituidos mediante láminas de material flexible, dotadas de cierres de corredera para efectuar la apertura o cierre del armario, cuyos cierres quedan situados en todos los lados de aquellas láminas de cierre, excepto en el de articulación, a fin de determinar un cierre

16 JUN



74584

hermético de todos los intersticios.

2. Armario perfeccionado, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que las láminas de cierre se refuerzan mediante la adición a las mismas de tiras más rígidas que, sin privar la flexión necesaria para la apertura, confieren a aquéllas mayor consistencia.

3. Armario perfeccionado.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas, escritas amáquina por una sola cara.

Barcelona, a 16 de junio de 1959.

José SALIP ARIAS

p. r.

D. JOSÉ GALIP ARIAS

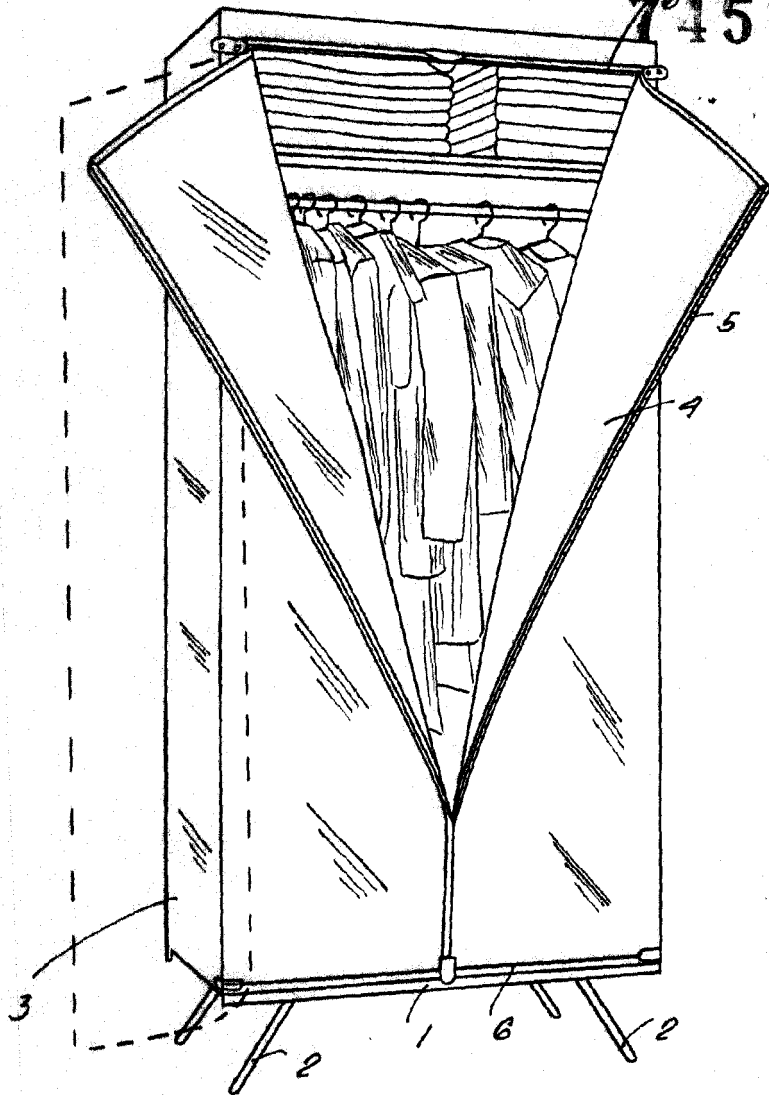
Dos hojas
hoja n.º 1

16 JUN



761584

Fig. 1



Barcelona, 16 Junio 1959

Jose Galip Arias

k.a.

5871

D. JOSÉ SALIP ARIBAS

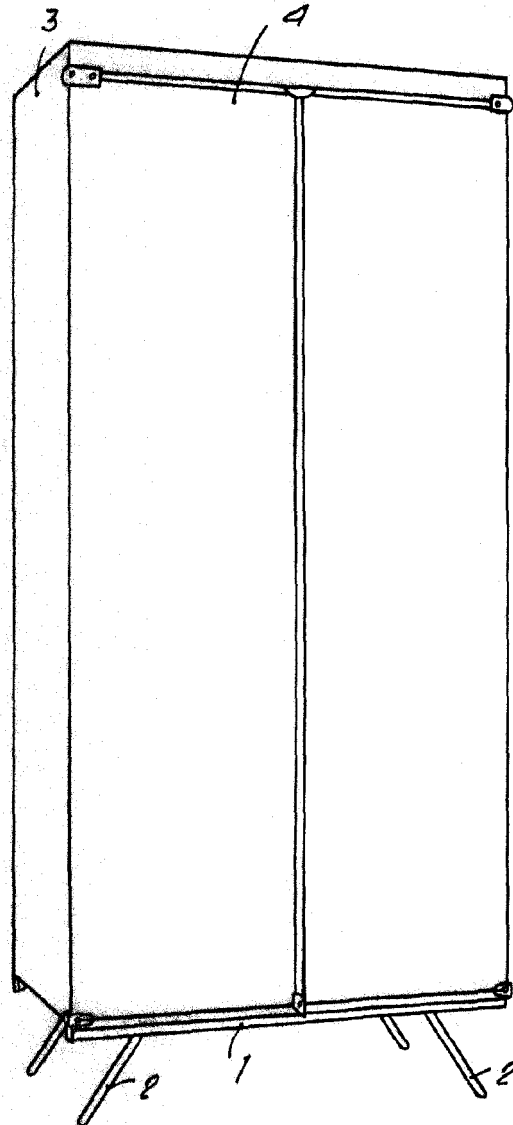
Dos hojas
hoja n.º 2

16 JUN.



74584

Fig. 2



Barcelona, 16 Junio 1959
José Salip Aribas
p.a.